



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA**

04 de agosto de 2016.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



ACTA NÚMERO ISSPE/CD/040816/ORD43 DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DE 2016.

Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 04 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, estando presente la **Ing. Delia Beatriz Rendón Perla** Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, según lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de seis miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes la Ing. **Delia Beatriz Rendón Perla** Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública en representación del Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado; Lic. Edgardo Briseño Hernández, Director de Servicios de Gobierno del Municipio de Hermosillo, en representación y suplencia del Lic. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Presidente Municipal



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



de Hermosillo; Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel, Subdirector de Seguimiento de Entidades, de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal; Lic. Sergio Adrián Ruiz Rocha, Director General de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic. Rodolfo Montes de Oca Mena, Procurador General de Justicia del Estado; Lic. Mario Jesús Lomelí Bojórquez, Subcomandante de Policía Preventiva de Empalme, en representación y suplencia del Lic. Carlos Enrique Gómez Cota, Presidente Municipal de Empalme, todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presente así mismo el C.P. Alberto Almada Reyes Couret, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior, así como el Lic. Alfonso Rodríguez Davis, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

El Lic. Alfonso Rodríguez Davis, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial, confirma la existencia del Quórum Legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:



ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior. (Anexo 1)
- 5.- Informe de trabajo correspondiente al período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2016. (Anexo 2)
 - 5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
 - 5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.
 - 5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.
 - 5.4.- Avance en el cumplimiento de metas al 30 de junio de 2016. (Anexo 3)
 - 5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de junio de 2016. (Anexo 4)
 - 5.6.- Presentación de los estados financieros.
 - 5.6.1. Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 30 de junio de 2016. (Anexo 5)



5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 30 de junio de 2016. (Anexo 6)

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

6.1.- Seguimiento a observaciones de auditoría pendientes al 30 de junio de 2016. (Anexo 7)

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 30 de junio de 2016 (Anexo 8)

7.2.- Dictamen de Estados Financieros del ISSPE, al 31 de diciembre de 2015. (Anexo 9)

7.3.- Rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. (Anexo 10)

7.4.- Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal e Ingresos Propios al 30 de junio de 2016. (Anexo 11)

7.5.- Reconocimiento a personal del Instituto, de su tiempo laborado en el sector público del estado. (Anexo 12)

7.6.- Baja de Activo Fijo del ISSPE.

7.6.1.- Baja de bienes obsoletos, deteriorados y no localizados. (Anexo 13)

7.6.2.- Baja de bienes obsoletos y no localizados con valor menor a 35 veces el salario mínimo. (Anexo 14)

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.



ACUERDO No. I DEL 04/08/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de abril de 2016 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo

ACUERDO No. II DEL 04/08/16:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2016.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, M.C. Juan Miguel Arias Soto, pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de abril al 30 de junio de 2016 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

- En uso de la voz, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita a la Ing. Delia Rendón Perla, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Director de Investigación y Desarrollo Académico, Lic. Elder Anaya Camargo, Director Jurídico y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, Director de Administración con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo Directivo, la información correspondiente a sus áreas.
- Al respecto, la Ing. Delia Rendón, autoriza la presencia y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Lic. Elder Anaya Camargo y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo, la información correspondiente a sus áreas.